



**C. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**PRESENTE.**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 H. LEGISLATURA  
 12:19 hrs  
 07 FEB 2023  
 con anexo

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, acompaño al presente, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que promuevan la venta de bonos de carbono en las comunidades forestales de Oaxaca; solicitándole tenga a bien a darle el trámite correspondiente, lo anterior a efectos de que la misma sea incluida en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

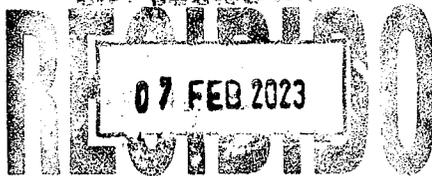
Sin otro particular por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXV LEGISLATURA

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 06 de febrero de 2023.



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

12:30 hrs *Jep*

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



**C. DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que promuevan la venta de bonos de carbono en las comunidades forestales de Oaxaca**, sirva de sustento a la presente Proposición con Punto de Acuerdo, las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**Primera, de los antecedentes de los bonos de carbono en México.** La venta de bonos de carbono en México es una iniciativa relativamente reciente en el país, pero ha crecido en popularidad en los últimos años como una forma de financiar proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático y la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Los primeros bonos verdes en México se emitieron en 2016 por la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de financiar proyectos relacionados con la generación de energía renovable y la eficiencia energética. Desde entonces, otros emisores, incluyendo gobiernos estatales y corporaciones privadas, han seguido su ejemplo y han emitido sus propios bonos verdes.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Además, el mercado de bonos verdes en México ha sido impulsado por la creciente demanda por parte de inversores institucionales y particulares por invertir en opciones sostenibles y de baja emisión de carbono. Esto ha permitido a los emisores de bonos verdes obtener financiamiento para proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a la transición a una economía más sostenible.

**Segunda, venta de bonos de carbono por parte de comunidades forestales.** El concepto de bonos de carbono y su venta por parte de comunidades forestales es relativamente nuevo en México. Sin embargo, existe un creciente interés por parte de las comunidades forestales en utilizar este mecanismo para obtener financiamiento y proteger sus bosques.

En los últimos años, se han realizado algunos proyectos piloto de venta de bonos de carbono por parte de comunidades forestales en México, con el objetivo de evaluar su viabilidad y desarrollar modelos sostenibles para su implementación a nivel nacional.

Los organismos internacionales como la ONU y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han brindado apoyo a las comunidades forestales en México para implementar proyectos de venta de bonos de carbono.

A pesar de que los antecedentes de la venta de bonos de carbono por parte de comunidades forestales en México son limitados, existe un potencial importante para que este mecanismo se desarrolle y se expanda en el futuro, brindando a las comunidades forestales la oportunidad de proteger sus bosques y de obtener financiamiento para su desarrollo sostenible.

Los retos de la implementación ante el inicio formal del comercio formal de los bonos de carbono en México no se han dejado esperar; durante 2022, el sistema de compras de emisiones finalizó pruebas y deja ver asimetrías de la información tanto en compradores como posibles beneficiarios. La razón de lo anterior se debe a la estrategia del Gobierno Federal, tras reformar en 2018 la Ley de Cambio Climático, para poner en marcha un sistema de comercio de emisiones con un periodo de prueba de 3 años, por lo que actualmente se encuentra en la fase de transición operativa por parte de la entonces SEMARNAT: *“es la encargada de publicar las reglas para lo que viene en el sistema de comercio de*

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



*emisiones...En México existen entre 60 y 70 empresas que están obligadas a reducir emisiones y lo pueden hacer cambiando sus procesos, volviéndose más eficientes, o bien comprando los llamados bonos de carbono...además, existen unas 200 empresas...que cumplen con la reducción de emisiones de manera voluntaria, ya sea porque se lo exige su matriz y clientes de otro país o bien sus inversionistas...a su vez...hay alrededor de 170 proyectos para compensar emisiones, de las que se obtienen bonos de carbono”<sup>1</sup>*

**Tercera, mecanismo de venta de bonos de carbono en México.** Las comunidades forestales también han comenzado a vender bonos de carbono como una forma de financiar la conservación y el manejo sostenible de sus bosques. La venta de bonos de carbono por parte de las comunidades forestales es una oportunidad para que estas comunidades reciban financiamiento a cambio de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger los bosques y la biodiversidad. Este proceso funciona de la siguiente manera:

- I. **Certificación:** La comunidad forestal obtiene la certificación de que su manejo sostenible de los bosques es capaz de reducir emisiones de gases de efecto invernadero.
- II. **Emisión de bonos:** La comunidad emite bonos de carbono basados en las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero generados por su manejo sostenible de los bosques.
- III. **Inversión:** Los inversores compran los bonos de carbono y financian la conservación y el manejo sostenible de los bosques por parte de la comunidad forestal.
- IV. **Verificación:** La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero generada por el manejo sostenible de los bosques se verifica periódicamente por una entidad independiente.
- V. La venta de bonos de carbono por parte de las comunidades forestales es una forma importante de involucrar a las comunidades locales en la lucha contra el cambio climático y

<sup>1</sup> García de León, Verónica. (2022). Los retos de México ante el inicio del comercio formal de los bonos de carbono. Disponible en: <https://elpais.com/america-futura/2022-09-07/los-retos-de-mexico-ante-el-inicio-del-comercio-formal-de-los-bonos-de-carbono.html>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



de apoyar su desarrollo sostenible. Esto contribuye a la protección de los bosques y a la mitigación del cambio climático a nivel global.

Según los expertos en México: *“Los bonos de carbono son un instrumento financiero que se deriva de la reducción de dióxido de carbono lograda por algún proyecto ambiental, de conservación o de reforestación de bosques y selvas, y equivale a una tonelada de carbono absorbida de la atmósfera. Antes de comprar bonos, una empresa debe maximizar los recortes en sus emisiones de gases de efecto invernadero”*<sup>2</sup>.

**Cuarta, venta de bonos de carbono en Oaxaca.** Existe un interés creciente por parte de las comunidades locales en la venta de bonos de carbono como una forma de proteger sus bosques y de obtener financiamiento para su desarrollo sostenible.

En la región de Oaxaca se encuentran importantes áreas forestales con una alta biodiversidad, incluyendo la selva baja caducifolia y la selva mediana subcaducifolia. Estos bosques albergan una gran cantidad de especies de flora y fauna, y juegan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático.

Por esta razón, las comunidades forestales en Oaxaca están explorando la venta de bonos de carbono como una forma de proteger sus bosques y de obtener financiamiento para su manejo sostenible. La venta de bonos de carbono funciona a través de la certificación de los bosques y la emisión de bonos basados en los descuentos de emisiones de gases de efecto invernadero generados por el manejo sostenible de los bosques.

Aunque todavía hay retos que superar en términos de la implementación de proyectos de venta de bonos de carbono en Oaxaca, existe un potencial importante para que este mecanismo se desarrolle y brinde a las comunidades forestales la oportunidad de proteger sus bosques y de obtener financiamiento para su desarrollo sostenible.

---

<sup>2</sup> García de León, Verónica. (2022). *Ibidem*.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Por citar un ejemplo exitoso, San Juan Lachao Pueblo Nuevo es una de las poblaciones que realiza manejo forestal comunitario y ha obtenido recursos económicos con la venta de bonos de carbono a empresas y a la municipalidad de Palo Alto, en California, Estados Unidos. La comunidad de San Juan Lachao Pueblo Nuevo es una comunidad indígena chatina que hoy es líder en la venta de bonos de carbono a través de proyectos forestales. En este sentido, se ha convertido a Oaxaca en el estado que más bonos de carbono capturado ha generado y vendido en México a través de proyectos forestales. En los últimos 20 años, de la mano de distintas comunidades y organizaciones, los bosques de Oaxaca han removido casi 240,000 toneladas de CO<sub>2</sub> de la atmósfera, esa cantidad de dióxido de carbono equivale a las emisiones promedio de 60 000 mexicanos durante todo un año, ya que las emisiones per cápita en el país son de casi 4 toneladas de CO<sub>2</sub><sup>3</sup>.

¿Cuál es el mecanismo para lograr la captura de carbono por parte de esta comunidad chatina? La comunidad sabe que aprovechar en forma sustentable la madera de sus bosques, reforestar, propiciar la diversidad genética de sus árboles, cuidar su crecimiento, combatir sus plagas, protegerlos de los incendios, entre muchas otras actividades, son formas diversas de llevar a cabo un manejo forestal comunitario: *"No es indispensable conocer que las células de las plantas sintetizan el dióxido de carbono con la energía del sol y lo transforman en moléculas estables de carbono que utilizan para su crecimiento. Lo que importa saber es que mientras más alto y ancho sea un árbol, y mientras más árboles existan, más carbono habrá capturado un bosque. Aunque varía según la especie de árbol, su edad y otros factores, alrededor de la mitad de cada kilo de madera seca es carbono...en consecuencia, buena parte del trabajo que se realiza en los bosques que tienen proyectos de bonos de carbono consiste en medir periódicamente la altura, grosor y salud de árboles, para luego calcular el estado del bosque y la cantidad de carbono capturado con el trabajo invertido"*<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Mayorga, Juan. (2020). México: Oaxaca lidera generación de bonos de carbono en sector forestal. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/09/mexico-oaxaca-lidera-generacion-de-bonos-de-carbono-en-sector-forestal/>

<sup>4</sup> Mayorga, Juan. (2020). *Ibidem*.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



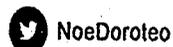
El primer comprador de bonos de carbono que tuvo San Juan Lachao Pueblo Nuevo fue la municipalidad de Palo Alto, California, sede de Apple y otras empresas icónicas de tecnología. En 2017 adquirió 17,000 bonos, con los cuales compensó las emisiones de su sistema de gas natural. Otros de sus clientes fue la plataforma de *crowdfunding* para proyectos de mitigación de CO<sub>2</sub>, Cool Effect. La venta de bonos de carbono ha significado para la comunidad obtener más de 4 500 000 pesos (210 mil dólares) en un proyecto que se desarrolla en 2388 hectáreas de bosques, las cuales no representan ni una quinta parte de las 13,390 que conforman el territorio de San Juan Lachao Pueblo Nuevo<sup>5</sup>.

Antes de San Juan Lachao, al menos otras 10 comunidades de Oaxaca habían incursionado en los bonos de carbono a través del proyecto "Captura de carbono en comunidades indígenas y campesinas del estado de Oaxaca", impulsado desde 2008 por la CONAFOR y las organizaciones PRONATURA México e ICICO. El objetivo desde entonces es crear un incentivo para comunidades con algún nivel de pobreza para proteger los ecosistemas de sus territorios. Con casi 3 millones de pesos (140 mil dólares) de inversión de CONAFOR para asistencia técnica, el proyecto se enfocó en reforestación y restauración forestal, enriquecimiento de cafetales, mantenimiento de áreas de regeneración y reducción de emisiones. Los créditos de carbono generados en esta área se vendieron a través del programa Neutralízate de PRONATURA México, que los ofertaba a empresas que no habían logrado reducir lo suficiente sus emisiones, según un inventario de gases de efecto invernadero, verificado por la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE A.C.) y supervisado por el WRI y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)<sup>6</sup>.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y

<sup>5</sup> Mayorga, Juan. (2020). *Ibíd.*

<sup>6</sup> Mayorga, Juan. (2020). *Ibíd.*



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, propongo a esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

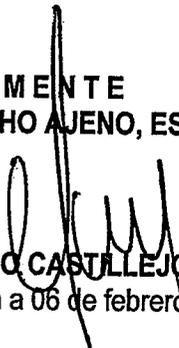
**La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**ACUERDA**

**ÚNICO.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que promuevan la venta de bonos de carbono en las comunidades forestales de Oaxaca.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 06 de febrero de 2023.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

  
**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 06 de febrero de 2023

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248